



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ**



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Grado de

Maestro en Ciencias del Hábitat

Al señor

David Gerardo García Reséndiz

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día ocho de febrero de dos mil
veintiuno.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Grado en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

Encargada del Despacho de la
Secretaría General
L.C.C. Cynthia Valle Meade

El Rector de la Universidad
Dr. Alejandro Javier Zermeno Guerrero





H. CONSEJO
DIRECTIVO
UNIVERSITARIO

SECRETARIA

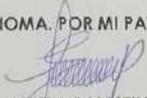
26 de marzo de 2021
No. Of. S.G. 19136/21

DRA. CLAUDIA ELENA GONZÁLEZ ACEVEDO
JEFA DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

Comunico a Usted que el H. Consejo Directivo Universitario en **sesión ordinaria** celebrada en la fecha arriba señalada, acordó de conformidad la expedición del **Título de Grado de Maestría en Ciencias del Hábitat, impartida por FACULTAD DEL HÁBITAT, al Licenciado en Historia David Gerardo García Reséndiz** en virtud de que cubrió los requisitos que esta Universidad exige para tal fin.

Reitero a Usted la seguridad de mi atenta consideración.

"SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ."


DRA. ALMA GABRIELA PALESTINO ESCOBEDO
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO



SECRETARIA
GENERAL

- DRA. EN ARG. ALMA MARÍA CATAÑO BARRERA
SECRETARIA GENERAL DE LA FACULTAD
- LICENCIADO EN HISTORIA DAVID GERARDO GARCIA RESENDIZ
FACULTAD DEL HABITAT
- EXPEDIENTE DE CONSEJO DIRECTIVO